

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38093** *ARMIDO TAMIAZZO SERVEIS, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 277/2010-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Fatima Janfi se ha dictado decreto en fecha 17 de diciembre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Armido Tamiazzo Serveis, S.L., por importe de 7.754,69 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 17 de diciembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100092504-1